	MANUAL DE REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA TRAMITES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GNV			
ACTIVIDAD	**NORMATIVA**	**LEGALES**	**TÉCNICOS**
ESTACIONES DE SERVICIO DE GNV	**DECRETO SUPREMO N° 27956** **DECRETO SUPREMO N° 2049**	Memorial de solicitud a la Superintendencia, detallando la categoría de Estación de Servicio, el nombre de la persona individual o colectiva, nacional o extranjera, razón social, domicilio, dirección y lugar donde pretende construir la Estación de Servicio señalando la localidad.	Planos topográficos del terreno, en escala apropiada, debidamente acotados, con indicación de linderos y superficie en metros cuadrados.
		Original o Fotocopia legalizada del Testimonio de Propiedad del terreno a nombre de la persona o Empresa con inscripción en Derechos Reales y formularios de pago de impuestos a la propiedad de inmuebles (dos últimas gestiones) al Gobierno Municipal correspondiente o el documento que acredite la posesión legal del terreno (alquiler, anticrético, comodato, usufructo u otra modalidad).	Plano de ubicación del terreno, en escala apropiada.
		Original o Fotocopia legalizada del Testimonio de la Escritura de constitución Social de la Empresa o sus modificaciones, de acuerdo al Código de Comercio. (Este requisito no es necesario en el caso de Empresas unipersonales).	Proyecto arquitectónico, que contemple plantas, cortes, fachadas, techos en escala apropiada.
		Original o Fotocopia legalizada del Testimonio de Poder Especial otorgado en favor del representante legal de la Empresa o Sociedad. (Este requisito no es necesario en el caso de que los trámites sean realizados personalmente por el titular de una Empresa unipersonal).	Planos de instalaciones mecánicas, con indicación de: * Ubicación del puente de medición, del compresor, de los cilindros de almacenaje y surtidores. * Instalaciones de cañerías y accesorios; * Ubicación de dispositivos de seguridad como extintores, botoneras de paradas de emergencia y letreros de advertencia.
		Matrícula de inscripción de SEPREC	Planos de instalaciones eléctricas, elaborados por un profesional ingeniero.
		Original o Fotocopia legalizada del Certificado de inscripción con el Número de Identificación Tributaria (NIT).	Planos de instalaciones sanitarias.
			Cronograma de ejecución, con indicación de fechas de inicio y conclusión de obras en días calendario.
			Memoria descriptiva del proyecto (Proyecto técnico de GNV), con indicación detallada de las características técnicas y de operación de cada uno de los elementos que componen la Estación de Servicio de GNV, (puente de regulación y medición, compresor de gas natural, cilindros de almacenamiento, dispensadores, sistema eléctrico empleado), dispositivos de seguridad en las instalaciones (en compresor, cilindros, extintores, letreros de advertencia), en los trabajos a realizar, y otros servicios que se desee prestar;

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GNV			
ACTIVIDAD	**NORMATIVA**	**LEGALES**	**TÉCNICOS**
			Experiencia de la Empresa y/o del personal asignado, en las instalaciones de la Estación de Servicio de GNV, o trabajos similares. II. Hasta antes del inicio de obras de la Estación de Servicio de GNV, el interesado deberá presentar al Ente Regulador el documento que acredite que cuenta con la respectiva Licencia Ambiental. III. El interesado en construir una Estación de Servicio de GNV deberá cumplir con la normativa municipal vigente.”

Nota: En caso de solicitarse autorización de construcción y operación de una Estación de Servicio de carácter mixto para la comercialización de GNV y combustibles líquidos, se deberá cumplir con los requisitos legales, técnicos y de seguridad especificados en el presente Reglamento y en el Reglamento para la Construcción y Operación de Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos. Los documentos para cada solicitud deberán ser presentados en expedientes separados.